



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Constancias de Origen para Identificación en EE.UU.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría Municipal, Ubicado en Casa de Gobierno Calle No Reección #61, Barrio de San Juan Código Postal: 62730; Tel:017353940345 Correo: cesar.torres@yautepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Secretario Municipal		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Oficina Única		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	La persona interesada		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Formato		
Horario de Atención al público.	Lunes a Viernes (8:00 a 15:00 horas) atención al público (días hábiles)		
Plazo oficial máximo de resolución	De 24 hrs.		
Vigencia.	De seis meses		
Ante el silencio de la autoridad aplica	No aplica		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Constancia expedida por el ayudante municipal del lugar donde residen los testigos.	1	1
2	Acta actualizada de la persona que radica en los Estados Unidos, cuyo origen está dentro del municipio de Yautepec, Morelos.	1	1
3	Curp actualizado	1	1
4	Comprobante de domicilio (recibo de agua, Luz, teléfono o predial) de los testigos	1	1
5	Credencial de elector en ampliación del 150%. de los testigos	1	1
6	2 Fotografías tamaño infantil.	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Artículo 18.- Los derechos por los servicios de legalización y certificación se causaran y liquidaran conforme a las tarifas siguientes: 4.4.3.2.4.1.5. Cualquier otra constancia que se expida distinta a las expresadas 2 UMA's El costo de UMA \$84.49 (ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) Mas 25 % de impuesto adicional de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Yautepec Morelos, para el Ejercicio fiscal 2019		Tesorería: Ubicado en Casa de Gobierno Calle No Reección #61, Barrio de San Juan Código Postal: 62730; Tel:017353940345 Correo: Tesoreria@yautepec.gob.mx	
Observaciones Adicionales:			
(El formato es llenado de manera personal).			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con los requisitos solicitados, realizar el pago de derechos.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
Bando de Policía y Gobierno Manuales de Organización y de Políticas y procedimientos			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
Oficinas de la Contraloría Municipal, en Calle No reelección No. 61, Barrio de San Juan, Municipio de Yautepec Morelos. C.P. 62730, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Contraloria.municipal@yautepec.gob.mx teléfono: 3 94 00 80 conmutador . Tel.			



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



**Gobierno
Municipal**
H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
2019-2021



394-78-06

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.